



Circular N°09/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

I LIGUILLA SUB21 DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

León Golf (León)	01/03/2025
Aldeamayor Club de Golf (Valladolid)	29/03/2025
Golf Villamayor (Salamanca)	06/04/2025
Zarapicos Golf (Salamanca)	26/04/2025
Lerma Golf (Burgos)	25/05/2025
La Valmuza Golf (salamanca)	14/06/2025

MODALIDAD DE JUEGO: Medal play Individual

CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

CATEGORÍA SUB21 (18 hoyos)

Hcp máximo de inscripción
Masculino: Barras Amarillas
Femenino: Barras Rojas

CATEGORÍA INFANTIL (18 hoyos)

Infantiles
Masculino: Barras Amarillas
Femenino: Barras Rojas

CATEGORÍA ALEVÍN (18 hoyos)

Alevines
Masculino: Alevines Barras Azules
Femenino: Barras Rojas

BENJAMIN (9 hoyos Medal Play)

Masculino: Barras Rojas
Femenino: Barras Rojas

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se harán en el club donde se celebre la prueba excepto el campeonato juvenil de Castilla y León que se hará según marque la circular.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, que cumplan las limitaciones de Categoría. **Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.**

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores con licencia distinta a la de Castilla y León, si se siguiera superando el máximo de jugadores se eliminarán, a prorrateo, los alevines de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

El sistema de puntuación para todas las clasificaciones del circuito será medal, cada jugador sumará los golpes efectuados en cada prueba para la clasificación scratch y los golpes netos para la clasificación hándicap

Derechos de inscripción:

El importe de la inscripción será el que establezca el club donde se celebre la prueba excepto el Campeonato Juvenil de Castilla y León que será el que especifique la circular.

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y Las Reglas Locales que dictamine el Comité de la Prueba.

Desempates:

En caso de empate para el primer puesto en la clasificación final del ranking scratch ó en la clasificación final del Ranking hándicap, el desempate se resolverá a favor del jugador que mejor resultado scratch hayan obtenido en la 6ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la 5ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la 4ª prueba, de persistir el empate se tendrá en cuenta la 3ª, si continua persistiendo 2ª, si persiste la 1ª, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador o jugadora que haya empezado el Circuito con hándicap exacto mayor para la clasificación scratch y con hándicap exacto menor para clasificación hándicap, de continuar se resolverá por sorteo.

Caddies:

NO se permitirá a ningún participante llevar Caddie.

La infracción de esta norma dará lugar a la penalidad establecida por reglas de golf de la RFEG

Comité de Prueba:

Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo o persona designada por la Federación.

Uso de Coches de Golf:

NO se permite la utilización de coches de golf.

Uso Medidores de Distancia:

NO se permite la utilización de equipos de medición de distancia.

Premios y trofeos: En cada prueba se otorgará premio al primer y segundo clasificado hándicap indistinto.

Los ganadores del Circuito Scratch, serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en cuatro pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León.

Los ganadores del Circuito Handicap, serán los resultantes de la suma de las cuatro mejores puntuaciones obtenidas en las cuatro pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León.

Se concederán los siguientes premios a los ganadores del ranking:

Premio handicap a los dos primeros clasificados indistintos

Premio scratch masculino y femenino

Entrega de premios: Se realizará al finalizar cada prueba en el propio club.

Observaciones: El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.